



Unidades de información y documentación de los OCEX en España

Propuesta de cooperación

Isabel Gómez de León Contreras

Jefe del Servicio de Documentación de la Cámara de Cuentas de Andalucía

El presente artículo tiene como objeto una triple finalidad entre si conectadas: 1) Dar a conocer el Servicio de Documentación de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentando su organización y funcionamiento. 2) Exponer dentro de la medida de información que he podido recabar, la situación actual de las unidades documentales de los diferentes Órganos de Control Externo Españoles. 3) Partiendo de los dos puntos anteriores, plantear algunas ideas prácticas de cooperación entre las unidades mencionadas.

Empezaré, no obstante, haciendo una aclaración terminológica: He preferido utilizar en esta exposición, el concepto de "unidad documental", definido por Ramos Simón como "institución documental organizada que tiene por objeto la pro-

ducción, análisis, conservación o difusión de documentos"¹, al referirme a las distintas Bibliotecas, Archivos, Centros de Documentación, etc. de los diferentes OCEX, para homogeneizar la denominación de realidades diferentes.

Servicio de Documentación de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Creado en Septiembre de 1990 con rango administrativo de Servicio², lo que refleja claramente la in-

1.- Ramos Simón, Luis Fernando : Dirección, Administración y Marketing de empresas e instituciones documentales. - p.35

2.- La Cámara de Cuentas de Andalucía se crea por Ley 1/1988, de 17 de Marzo. (BOJA nº 24, de 22 de Marzo), modificada por Ley 2/1996, de 17 de Julio (BOJA nº 82, de 18 de Julio).

mediata preocupación por la centralización de la información y documentación técnica del Pleno del momento. Se denominó Servicio de Biblioteca y Archivo por mimesis, quizás con el Servicio paralelo existente por entonces en el Parlamento de Andalucía,³ órgano con el que la propia Cámara está directamente vinculada. Mas tarde, sin embargo, este servicio parlamentario se escindió en dos : Servicio de Biblioteca, y Servicio de Archivo y Documentación.

Atendido desde su inicio por personal especializado, y tras su ló-

3.- El Servicio de Biblioteca y Archivo de la Cámara de Cuentas de Andalucía, cambia su denominación y competencias por el de Servicio de Documentación. Como tal aparece en su Relación de Puestos de Trabajo (BOJA n.137, 25-1-1997 ; n.146 , 18-12-1997).



gica evolución, crecimiento y traslados, engloba en la actualidad toda la gestión y difusión de los documentos por un lado de Archivo, con su tratamiento específico, y por otra las publicaciones en cualquier soporte, de su Biblioteca. Por tanto, es responsabilidad del actual Servicio de Documentación de la Cámara de Cuentas de Andalucía, la gestión del Archivo Central, del Registro General del Organismo, de la Biblioteca, y de las ediciones de las publicaciones que el Pleno de la Cámara programe llevar a cabo.

La Biblioteca, departamento que en esta ocasión nos interesa analizar, según la finalidad apuntada en este artículo, fue planteada en su diseño original como una unidad documental de alta especialización, y como tal fueron definiéndose las distintas líneas de gestión características de este tipo de biblioteca:

▼ **Objetivo: proporcionar información especializada rápida y eficaz.**

▼ **Procedimientos:**

Tratamiento exhaustivo de documentos que permite obtener una mayor información.

Continua puesta al día de sus materiales y catálogos.

Difusión activa de la información, mediante boletines, que serán accesibles vía telemática a través de la página WEB del Servicio, según el proyecto de Intranet corporativa que está en marcha en la Institución, y en el que lógicamente este Servicio está directamente implicado.

Difusión selectiva de la información según las necesidades de cada usuario, tarea que se puede realizar con efectividad, ya que el número de empleados del Organismo, de momento sólo supera un poco más la centena.

▼ **Recursos de Información:**

- **Fondos:** La política de adquisiciones (compra, donativos, intercambios), siempre ha ido encaminada a la creación de unas colecciones de fondos, en cualquier soporte, de contenido específico relacionado con la función que se desarrolla en un Órgano de Control Externo. Por tanto se estima como prioritario la adquisición exhaustiva de todo lo que sobre Contabilidad y Auditoria se publica en nuestro país, y según las limitaciones presupuestarias lo que se publique en el extranjero. Son también de especial interés, el Derecho Administrativo, Derecho Financiero y Tributario, y Derecho Comunitario. Primando siempre las publicaciones periódicas sobre las monografías, por el mayor índice de actualización de su contenido.

En la gestión de adquisiciones, como cualquier biblioteca especializada, dedica un especial esfuerzo en acceder a la "literatura gris":

Informes OCEX.

Memorias de Entidades.

Presupuestos y Cuentas de Organismos.

Estadísticas.

Actas de Congresos.

Publicaciones Oficiales, etc.

De manera que en la organización de nuestros fondos, se crearon dos secciones con signaturo independiente, que resultan ser lógicamente de una gran nivel de consulta: Sección de Informes de OCEX, Presupuestos y Cuentas y Sección de Informes, Memorias de otras entidades y Estadística.

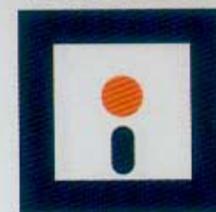
- **Recursos Informáticos y Técnicos:**

- *Programa específico de Gestión de Biblioteca:* La Biblioteca de la Cámara de Cuentas de Andalucía, dotada en su momento de creación de una serie de medios técnicos, que se ha venido explotando hasta ahora, con una gran productividad, se plantea en este momento, una actualización de sus recursos, que si bien estos han ido creciendo de una manera paulatina, hoy por hoy posee escasa conectividad, que su personal suple con la atención personalizada de sus usuarios.

Para la gestión de los procesos técnicos, se ha realizado este año el cambio de un programa informático específico con formato MARC y normas ISBD, pero con fallos que evaluados en su momento compensaron dado su condición de ser entonces el más barato del mercado, a ABSYS, adquirido gracias a la inclusión por parte de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en la licencia corporativa que tiene contratada con la empresa productora del software.

- *Bases de Datos en CD-ROM:*

En la política de adquisiciones planteada, siempre se ha dedicado una gran parte de los recursos, a la obtención de Bases de Datos editadas en CD-ROM, que como todo el mundo sabe, supone un caudal ingente de rápida información a precio más económico que las publicaciones en papel, y en un espacio mínimo, valor este último que se conjugaba a la perfección con el espacio compacta-



do de la biblioteca de la primera sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía, convirtiéndola grande en recursos en un espacio mínimo.

En los tres últimos años, el número de Bases de Datos en CD-ROM, de Legislación, Jurisprudencia, Estadísticas, Obras de Referencia: Bibliografías, Diccionarios, etc., se han incrementado suficientemente, y está en marcha el proceso de instalación en red de las más consultadas, por lo que se ha dado el primer paso en la conectividad de los recursos de información a la que aludía, esperando quede solucionada con la instalación de la proyectada Intranet, que a su vez servirá para ordenar la información para una próxima salida a Internet.

– *Conexiones vía modem:*

Videotex.: Aunque hoy es un sistema ya superado, por el momento es el único posible de acceso a Bases de Datos imprescindibles como es la del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

– *Conexión a Internet:*

Recurso de potencial incalculable, como ya se está demostrando, con el que también cuenta nuestro Servicio de Documentación con normalidad desde el año 1997, después de unos intentos previos, y ante el que su personal especializado, define claramente su función, como profesional capaz de acceder, analizar y sistematizar, el exceso de información que a través de la red de redes se produce, y que los usuarios del Servicio, no saben o no tienen tiempo para hacerlo.

▼ **Servicios a los usuarios:**

Con los recursos de la Biblioteca globalmente mencionados, el Servicio de Documentación de la Cámara de Cuentas de Andalucía, ofrece a sus usuarios la posibilidad de obtener:

Información factual y referencial.

Préstamo de publicaciones.

Reprografía

Formación de usuarios, aspecto en el que se está poniendo especial interés, no solo para promocionar el autoservicio en los casos posibles, y descargar tareas de las que el Servicio está sobrada, sino en contrapunto, dar al conocer los recursos de información disponibles, potenciando así su utilización y conseguir entre los mismos usuarios alto nivel de explotación.

Se atiende las demandas del personal de la Institución y puede ofrecer según los recursos actuales su acceso restringido, solo a usuarios de otros organismos de la Administración, investigadores universitarios, o de otro tipo de entidades, previa autorización del Secretario General. La forma de solicitar tales servicios puede ser en persona, por teléfono o por correo postal o electrónico.

Relaciones entre las Unidades Documentales de los OCEX

En esta planificación del Servicio, se optó también desde el principio, por el fomento imprescindible de la relación e intercambio con otras bibliotecas y centros de documentación, empezando lógicamente con los propios OCEX españoles, Parlamento de Andalucía, Administración Central, Administración de Andalucía, Universidades, y con todas aquellas instituciones que fueran de interés para nuestra especia-

El intercambio de información entre los OCEX es una realidad pero, paradójicamente, existe un desconocimiento mutuo de la organización y recursos con los que cada uno cuenta

lización o que completaran con sus recursos de información, los que por nuestra especialización no es posible abarcar, pues se parte de la base, de que en la actualidad, ninguna unidad de información puede poseer en sus fondos toda la producción documental que puede necesitar.

El intercambio de información entre las distintas unidades documentales organizadas de los OCEX españoles, es pues una realidad diaria:

Intercambio de boletines informativo de sus bibliotecas.

Respuesta inmediata a consultas telefónicas.

Es decir, existe un ambiente propicio, y un acuerdo tácito de colaboración, entre profesionales, pero partiendo de esa realidad, paradójicamente, existe un desconocimiento mutuo de la organización y recursos con los que cada uno cuenta, por lo que resulta totalmente desfasado el hecho que unidades documentales de organismos paralelos organicen sus gestión de una manera individualista, a pesar de que en la actualidad la gestión



de la información cuenta con sistemas perfectamente normalizados y potenciados por los avances informáticos.

Un ejemplo de este desfase, lo encontramos revisando sus propios boletines informativos: resulta evidente el esfuerzo paralelo que se destina simultáneamente a procesar en gran parte la misma información: catalogación de monografías, catalogación analítica de publicaciones periódicas (introduciendo registros a mano en el PC), hecho que evidentemente contradice los conceptos de eficiencia y economía que requiere cualquier gestión moderna.

Ante esta situación anacrónica, propongo una puesta al día en nuestro sistema de gestión utilizando un procedimiento perfectamente normalizado en el mundo bibliotecario, que es la cooperación, es decir, sumar esfuerzos en procesos que difícilmente una sola institución puede realizar y evitar duplicidades consecuentemente duplicidades en recursos.

Cooperación

Esta reflexión está basada en el conocimiento que poseo de los recursos y el funcionamiento de las distintas unidades documentales de OCEX españoles, obtenido a través de la relación personal directa con sus responsables, y por datos extraídos de una encuesta, cuyo esquema de resultado se expone al final de este artículo, y que puse en circulación entre ellos hace un año⁴. A partir de ahí, me permito plantear una serie de actuaciones de cooperación a corto plazo, sin perjuicio de otras posteriores de mayor envergadura,

4.- No envié esta encuesta a la Biblioteca del Tribunal de Cuentas de España, por considerar que tenía datos suficientes de su organización y funcionamiento.

dura, según la evolución de la dotación informática de cada OCEX, que pueden servir incluso de referencia para la toma de decisiones en aquellos que no existen ninguna unidad de información organizada o son sólo un proyecto, como en la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha:

- Edición de un catálogo colectivo de publicaciones periódicas, actualizable anualmente, que puede servir de punto de partida para un sistema de adquisiciones compartida de publicaciones periódicas extranjeras, dado su alto coste, y a veces tan poco consultadas. De hecho, la Biblioteca de la Cámara de Cuentas de Andalucía, siempre ha tenido presente la buena colección de publicaciones extranjeras de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.
- Préstamo interbibliotecario: Considerado como la forma más tradicional de cooperación bibliotecaria, no es muy práctico en Servicios como el nuestro, en los que el suministro de la información exige a veces una rapidez instantánea, por tanto este sistema si podría utilizarse sólo en ocasiones recomendadas, y desde luego ha sido sustituido por el servicio de reprografía, sobre todo de artículos de revistas.
- Catalogación analítica de publicaciones periódicas. En este aspecto, hay que señalar, el excelente trabajo que se lleva a cabo en la Cámara de Comptos de Navarra, que publica periódicamente en su boletín Informativo de la Biblioteca, constituyendo una base de datos de vaciado de revistas especializadas en Auditoría y Contabilidad de singular importancia y utilidad para los OCEX.

De hecho, la Cámara de Cuentas de Andalucía, ha llegado a un acuerdo con la Cámara de Comptos de Navarra para acceder a esta base de datos y sus actualizaciones, con el envío periódico por su parte de disquetes. La pena es que al estar soportada en Knosys, no permite la importación a programas específicos de bibliotecas con formato MARC, y no podemos corresponder como nos gustaría.

- Elaboración de un Thesaurus propio, ya que los thesaurus especializados existentes, no descenden en sus términos a la mayor especialización requerida por las materias de nuestras bibliotecas.
- Canje de publicaciones duplicadas.

A medio plazo sería también posible el intercambio de registros bibliográficos por transferencia de ficheros, primero intercambiado disquetes o CD-ROM, y a largo plazo la descarga a través de Internet. De hecho, el acceso a los informes de OCEX extranjeros como la NAO en Gran Bretaña o la GAO en Estados Unidos de América ANAO en Australia, es una posibilidad corriente hoy.

Estos planteamientos de cooperación requieren dos requisitos indispensable para que puedan ser realidad:

Elección de sistemas informáticos de gestión de biblioteca compatibles para el intercambio de registros es decir que cumplan la norma ISBD, y el formato MARC.

Compromiso formal entre las partes implicadas con el fin de evitar la falta de continuidad en los proyectos y que no se quede en un acto de buena voluntad y entusiasmo. ■



Bibliografía

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA . Memoria y Plan de gestión. Sevilla, Cámara de Cuentas de Andalucía, 1990-1996.

LOZANO MIRALLES, Jorge : La Cámara de Cuentas de Andalucía. Sevilla, Cámara de Cuentas de Andalucía, Servicio de Biblioteca y Archivo, 1996.

MAGAN WALSH, José Antonio : La cooperación bibliotecaria : aspectos básicos. En , Tratado Básico de Biblioteconomía. Madrid, Complutense, 1995. Pp. 279-302.

RAMOS SIMÓN, Luis Fernando : Dirección, Administración y Márketing de empresas e instituciones documentales. Madrid , Síntesis, 1995.

VELLOSILLO GONZÁLEZ, Inmaculada : Las bibliotecas especializadas. En, Manual de Biblioteconomía. Madrid, Síntesis, 1996. Pp.379-385.

	Biblioteca	Archivo	Registro General	Publicaciones	Fecha creación	Depend. Orgánic.	Personal Espec.	Recursos Informátic.	Prest. Interbib.	Introduc. Registros Manual
Audienc.C. Canarias										
C.C.And.	X	X	X	X	1990	Secret. Gral.	X	Absys Knosys Internet	X	X
C.Comptos Navarra	X	X	-	-	1994	S.G.	-	Knosys	X	X
Consello C.Galicia	X	X	-	-	1991	S.G.	X	D.Base IV	X	X
Sindicat.C. Castilla-La Mancha										
Sindicat.C. Cataluña	X	-	-	-	1985	S.G.	X	Beat M Doc Internet	X	X
Sindicat.C. Valenciana	X	X	-	X	1987	S.G.	X	Lotus Aproach Internet	X	X
T.Vasco.C. Públicas										
Tribunal C.	X	-	-	-	1984	S.G.	X	(1)	X	X

X = SI

- = NO

Recuadros en blanco = inexistente

(1) La Biblioteca del Tribunal de Cuentas del Estado también tiene planificado para cambiar en el año 1998 su programa de Gestión de Biblioteca a ABSYS.